

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVIII.—Número 1.130

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 16 de marzo de 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS SABADOS — NÚMERO ATRASADO: UN REAL



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Carlos Albo Kay

Que falleció en Santoña el día 23 de Marzo de 1909

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Las misas que se celebren el sábado día 23 en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Puerto, de 7 á 10 de la mañana, en el Asilo del Sagrado Corazón, Hospital de Ntra. Sra. del Puerto y Colegio de San Juan Bautista á las 7, así como en la capilla de las Damas Catequistas á las 8, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Exemos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Vitoria y Santander se ha dignado conceder 100 y 50 dias de indulgencia respectivamente, por cada misa que oyeren, Sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Hernán Cortés 8, 2.º
SANTANDER



Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Leandro Juste Iraola

1.º TENIENTE DE INFANTERÍA

que falleció en Santander el día 22 de Marzo de 1910

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus padres y hermanos, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 22 á las 7 en el Colegio del Sagrado Corazón y á las 9 en la Parroquia de Nuestra Señora del Puerto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Sión, concede 100 días de indulgencia y los Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Santander 50 respectivamente, por cada misa que oyeren, comunión recibida ó parte de rosario que rezaren, en sufragio del finado.

De gran interés Crónica Militar

Con gusto hemos sabido que por el Ilmo. Sr. Director de Obras públicas se han firmado las órdenes mandando girar la cantidad de 5299 pesetas para el estudio de los puentes de la carretera en construcción á Cicero, concesión que hace concebir la halagadora esperanza de la pronta terminación de dicha carretera, que tantas y tan grandes ventajas está llamada á proporcionar á Santoña.

Con este motivo juzgamos oportuno llamar la atención de nuestro Ayuntamiento sobre un asunto de vital interés para nuestra querida Villa; nos referimos á la conveniencia del cierre ó relleno de la canal de Bóo en lugar de la construcción de un puente sobre la misma, lo que daría como resultado el saneamiento de una considerable extensión de marisma, que podría después dedicarse al cultivo.

Las ventajas que esto ocasionaría son incalculables, y saltan desde luego á la vista, por lo que nos creemos relevados de hacer de ellas una detallada enumeración; solo esperamos que nuestro Municipio, haciéndose cargo de las mismas y apreciándolas en su justo valor, no escatime gestión de ningún género á fin de conseguir lo que tan á la ligera dejamos esbozado.

Recordamos á este propósito que hace algún tiempo fué presentada á la Corporación municipal por el entonces concejal y particular amigo nuestro don Julián del Val, una proposición encaminada á conseguir lo que indicamos; proposición que aunque fué tomada en consideración no sabemos que ha sido de ella. Quizás fue dada al olvido por falta de oportunidad, que ahora, habiendo llegado esta, debe tratarse de aprovechar.

Sobre el tema «Juramento á las banderas» dió ayer una conferencia en el Cuartel del Sur, especialmente dedicada á los reclutas, el Comandante de Infantería don Joaquín Guerra.

En lenguaje elevado y florido, y después de un bonito proemio en el que les habla de la diferencia de la vida que en sus hogares llevaban hasta hace poco, y la que ahora llevan perteneciendo á «la falange de hombres que hace un culto de la honradez, un dogma del valor y una religión de la lealtad», entra de lleno en el fondo del asunto haciéndoles ver lo que el juramento significa, «juramento que no supone tan solo cumplirlo en los cortos meses de permanencia en filas, sino que compromete por toda la vida al que le presta, puesto que al dejar de ser soldados seguireis siendo ciudadanos, hijos de esta hermosa tierra á la que habreis jurado honrar y servir siempre.»

En un hermosísimo párrafo, que arrancó murmullos de aprobación, pinta la vuelta al hogar del soldado cumplido, que vé al pueblo tal y como le dejó, pero ya entendiendo que «aquel rebaño de blanquecinas casas que le rió al despertar, es un pedazo de la Madre Patria, un átomo del componente España, de quien todos somos hijos.»

Canta en un himno vibrante á la bandera, que describe magistralmente, y á cuya vista se siente un escalofrío que no puede definirse, que se sentiría al ver reunidos en un símbolo todos los sueños de gloria, todas las ambiciones, todos los cariños, en una palabra, el amor de los amores, el más puro, el más hermoso, el único inextinguible amor de nuestro pátrio suelo.»

Describe después la ceremonia de la jura, y los afectos que experimenta el que presta el juramento, reprimiendo á los que solo juran por deber, que no pueden ser ni buenos soldados, ni buenos hijos ni honrados padres de familia, sino sienten en su interior toda la grandeza del acto y no dicen el «sí» con todas las potencias de su alma.

Dice que la acción más grande que un soldado puede llevar á cabo es apoderarse de una bandera enemiga, así como el acontecimiento más desgraciado que puede sobrevenir en la guerra es el perderla. Por eso añade consagrada religiosamente, todas las

naciones la veneran, y cuanto más fuertes y más patriotas, más culto la rinden, y cita varios ejemplos para corroborar su aserto.

Habla de lo que representa el saludo á la patria enseña, no solo por los militares, sino por los paisanos, lo cual indica cultura, patriotismo y buena educación.

Dedica un cariñoso recuerdo á los soldados del Regimiento que hace poco marcharon á Melilla y á los que todos vimos partir sonrientes y dichosos, como el que tiene conciencia de que vá á cumplir el más sagrado deber que tiene un ciudadano.

Y termina su notable conferencia, que la falta de espacio nos obliga á reseñar tan á la ligera, recitando la última estrofa de la «Salve á la Bandera» del malogrado Capitán Fernández Cuevas:

«¡Dios te salve, heroica Banderá! Yo te adoro postrado y conmovido; eres la tierra donde yo he nacido y cubrirás mi tumba cuando muera.

Por tí, mi sangre derramar quisiera defendiendo tu honor de gente extraña; y es tan grande el amor que en mí se entraña, que muriera ahora mismo de buen grado si al morir, con tu paño amortajado, pusieran en mí losa: ¡Viva España!»

El conferenciante fué objeto de una nutrida y entusiasta ovación al terminar su trabajo notabilísimo.

Los árboles frutales y los abonos

El cultivo de los árboles frutales adolece en España de un defecto capital, y es el abandono en que se le tiene por lo que respecta á la fertilización del suelo.

Está muy arraigada la creencia, completamente errónea, de que los árboles desarrollan y fructifican en las tierras más mediocres, sin el concurso de ningún abono. De aquí la escasa producción de nuestras plantaciones, la irregularidad de sus cosechas y las múltiples enfermedades, sobre todo de origen parasitario, que atacan á los frutales.

Es necesario convencerse de que para lograr una gran exuberancia vegetativa, desarrollo de las ramas y amplio y verde follaje, se deben proporcionar al árbol materias nitrogenadas muy activas tales como el nitrato de sosa y el sulfato de amoniaco; que sin ácido fosfórico suficiente, las flores no se fecundan ni cuajan abundantemente y que la potasa es la sustancia por excelencia para obtener frutos gruesos azucarados y aromáticos. Sin el concurso de estos principios, la producción frutera es muy eventual y nunca bastante satisfactoria, ora en calidad, bien en cantidad ó en ambas cosas á la vez.

Notables estudios hechos en Alemania y Francia y algunos experimentos prácticos realizados en España, han establecido que una buena fórmula de abonos para los árboles frutales en general debe contener aproximadamente:

7 á 8 por 100 de ácido fosfórico.
12 á 14 por 100 de potasa.
6 á 8 por 100 de nitrógeno

Esta fórmula se obtiene con la siguiente mezcla:

Superfosfato 18/20.	40 kilos
Sulfato de potasa ó cloruro potásico.	25 »
Sulfato de amoniaco.	35 »

Total 100 »

Esta mezcla debe aplicarse á razón de 1 á 3 kilos por árbol, según la edad y desarrollo de éste, aplicando el abono alrededor y un poco separado del tronco, esparcido sobre una superficie algo mayor de lo que recibe sombra de la copa del árbol. Después de hecha la distribu-

ción, se procederá á dar una labor de 15 á 25 centímetros para enterrar los fertilizantes.

El mes de Marzo es una buena época para abonar los árboles frutales.

¡LUZ!

El señor Herrería, consecuente edil republicano, es hombre enemigo del oscurantismo y, por ende, acérrimo partidario de la luz.

Es por esto (que diría algún mal traductor del francés) por lo que en la última reunión del Cabildo Municipal (no sabemos si lo de Cabildo le parecerá bien al concejal referido, por lo que trasciende á cosa de Iglesia), el señor Herrería abogó calurosamente por que se colocara una lámpara igual á la que existe sobre la mesa en que yace la máquina de escribir de la Corporación, mesa en la que toma las notas de las sesiones el *r. porter* de EL AVISADOR, al otro *coté* del salón, en el que sienta sus reales (tampoco esto debe de ser del agrado del Sr. Herrería) el Director de «El Eco de Santoña» cuando asiste á las sesiones, cosa que no siempre sucede. ¡La luz debe de ser igual para todos!

Claro es que dicho señor Herrería, en su reconocida ingenuidad, debe de haberse creído que la munificencia de la Municipalidad ha proveído al representante de este semanario de un don—el inapreciable de gozar de luz espléndida para tomar sus notas—que la igualdad exige sea también proporcionado al del otro semanario citado anteriormente. ¡Ay, no!, señor Herrería. Aquella luz está allí *por mor* de la máquina y sin que en su colocación haya tenido la menor parte la idea de proporcionarnos comodidades ni darnos la más mínima facilidad. Lo que hay es que nos aprovechamos de la ventajilla ¿sabe?; y como aquello no es nuestro, á nadie negamos el derecho de ocupar aquel sitio, que sinó se ocupa es por que no se quiere. Sitio sobrado hay para dos.

Pero, en fin, agradecemos al señor Herrería el interés que por la prensa se toma, por que, ¡que caramba!, siempre gusta que haya personas que miren por «la clase», aunque no sea más que como compensación á las muchas que hay que tratan á los periodistas como á seres incapaces de sacramento. (No le resultará tampoco esto al Sr. Herrería. Decididamente hoy estamos dejados de la mano de Dios).

Y nos satisface en extremo la firmeza de ideales del señor Herrería, que constantemente predica la igualdad. ¡Que lástima que el citado municipio ignore que cuando EL AVISADOR no asiste á las sesiones (cosa que rara vez sucede) se queda sin las referencias de ellas, al paso que «El Eco» publica siempre las reseñas, asista ó no; que á nosotros se nos niega en la Casa de la Villa el agua y el pan, hasta el punto de no facilitárenos ni el más pequeño dato, mientras que al «Eco» se facilitan cuantos detalles y noticias desea, dándosele para su publicación hasta las actas de las sesiones! Y si llegara á enterarse de que todo cuanto en materia de imprenta y librería necesita el Ayuntamiento se adquiere en la casa de «El Eco», á pesar de haber finalizado ya en 31 de Diciembre último el contrato que con dicha casa tenía el Municipio, (sin que se haya anunciado la subasta) como si el propietario de EL AVISADOR no fuese un industrial santónés que contribuye como el que más, y puede que más que algunos, á llevar las cargas municipales, teniendo

do, por lo tanto, perfecto derecho á disfrutar de los beneficios de que gozan sus similares, y puede que con manifiesta economía para el erario municipal!

Si todo esto y algunas cosas más supiera el Sr. Herreria, tan acérrimo partidario de la luz y de la igualdad, á buen seguro, y sin necesidad de que nosotros se lo dijéramos al oído antes de la sesión, que sería de oír la interpelación que hiciera al señor Alcalde, que seguramente le prometería complacerle, pues la finura y la complacencia son las características de nuestra primera autoridad municipal.

Pero nos libraremos muy bien de poner en conocimiento del Sr. Herreria tales minucias, que á nada conducen, y nos limitamos únicamente á aplaudir sus iniciativas en pró de la igualdad de la luz, que tantos y tan grandes beneficios reportan al pueblo que le elevó con sus sufragios á la silla curul. (Y conste que no es alusión á ninguna cosa de «curas» el mencionar el asiento de los antiguos ediles romanos).

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortíz Dou, y con asistencia de los concejales Sres. Herrera, Valle (D. Pedro), Herreria, Villarias, Cabo, Gabás, Fragua (D. Agustín) y Fernández, celebró el pasado lunes sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento.

Cuentas

Fue aprobada la de los jornales de la semana última que asciende á pesetas 121'24 invertidas en el arreglo y afirmado de la Plaza de Prim y limpieza de cunetas.

Se dió cuenta de no haberse celebrado la subasta de las hierbas por no haberse presentado ningún postor.

La presidencia dió cuenta de haberle interesado algunos concejales, la necesidad de proveer de gorras á los barrenderos municipales; se acordó adquirir otras de clase igual á las actuales.

Ingresos

Por el señor Admór. de consumos ha sido ingresada la cantidad de 8742'51 correspondiente á lo recaudado en el pasado mes de Febrero y con una diferencia menos que en la misma fecha del pasado año de 66 pesetas.

Por el vecino Andrés Bautista ha sido ingresada la cantidad de 4 pesetas importe de ladrillos facilitados.

Informes

Por la comisión de Fomento fué desestimada la solicitud que al Ayuntamiento pasó el industrial D. José Gallego, indicando dicha comisión no tiene más derecho á indemnización que la señalada, y esta cuando se llegara á la expropiación.

Se leyó la cuenta de ingresos y pagos del mes de Febrero que asciende á 12.072 pesetas 21 céntimos y los pagos á 11.789 pesetas 39 céntimos, quedando una existencia en caja de 283 pts. 08 cts.; la Corporación quedó enterada, acordándose se impriman los ejemplares de costumbre.

Fue leído el informe de la comisión de Fomento, sobre la solicitud presentada por D. José Urrozola, en representación de D. Juan Vela, accediendo dicha comisión á que construya el cerramiento de pared que solicita en la calle de la Rivera, pero que las paredes de este quedan lucidas para la mejor ornamentación.

Otro informe de la misma comisión accediendo á lo solicitado por Anselmo Díez Palacio, sobre arriendo de 4 carros de terreno en el monte comunal, concediéndole libre de pago el primer año, por las malas condiciones del terreno.

El Sr. Herrera llamó la atención de la presidencia por entender que al hacer estas concesiones deben de ser en igualdad de carros para todos los solicitantes; por lo cual pide se reforme la concesión hecha á favor del vecino Emilio N. Martín.

Otro informe de la misma comisión, sobre la solicitud presentada por el vecino del Dueso Alberto Crespo, de 50 carros de terreno que pedía en arriendo; indica dicha comisión no se conceda la petición por la proximidad al barrio y que en su tiempo y á medida que las obras de la Colonia se desarrollen, dichos terrenos serán de gran necesidad; dicho dictamen quedó sobre la mesa, en unión de otro, sobre una proposición presentada por el concejal Sr. Villarias.

Por último, fue leído otro informe de la misma comisión sobre la solicitud de

petición de terreno que hizo el concejal Sr. Valle (D. Pedro), concediéndole el terreno que solicita al precio de 57 céntimos el pie cuadrado, precio que se dió igualmente á D. José Urruzabal, y que antes de formular la escritura presente el plano de la casa que piense construir; así lo acordó igualmente la Corporación.

Notas de la Alcaldía

La presidencia dió cuenta de una solicitud que le ha presentado el vecino pobre Manuel Gonzalez pidiendo se le incluya en las listas benéficas; se acuerda pase á la comisión de Policía.

Dió cuenta de haberle solicitado el industrial D. Rufino Alonso, se le ponga el encintado para construir la acera en la casa de su propiedad.

Dió cuenta de haber recibido un oficio del Sr. Abogado del Estado indicando ingreso este Ayuntamiento lo que le corresponde pagar como personas jurídicas; se acordó hacerlo así.

Quedó sobre la mesa la solicitud que había presentado el vecino del Dueso Miguel Cantero sobre la parcela que tiene pedida en arriendo para construir un juego de bolos.

Dió cuenta de estarse preparando los materiales para construir la acera que conduce de la casa venta á la Dársena.

La presidencia dió cuenta por último de una comunicación recibida del Sr. Gerente de la Compañía Vasco-Montañesa en la que manifestaba dicho Gerente la imposibilidad que tuvo de dar la luz á la hora acostumbrada y que al hacerlo fueron sorprendidos por una gran avería ocurrida en la línea y comprobado á los pocos momentos que fué producida por manos criminales, que próximo al paso nivel de Cícero cortaron los cables.

Que tan pronto como se pudo fué producida la luz por las máquinas de vapor y que no pudo ser antes á consecuencia del estado de temperatura de la chimenea.

La Presidencia indica á la corporación no existe responsabilidad para la compañía toda vez que lo ocurrido ha sido producido por fuerza mayor, y que la multa impuesta de 50 pesetas por el Sr. Herrera actuando en dicho día de Alcalde obedeció á que le habían enterado que los empleados sabían de la avería desde las 3 de la tarde.

El Sr. Villarias dice debe imponerse la mencionada multa.

El Sr. Fernández ruega á la Presidencia se instale una luz en la calle del Rey.

El Sr. Herreria solicita de la Presidencia se coloque una luz de 100 bujías en la parte donde toma las notas el reporter del «Eco» igual á la que existe en la parte opuesta para el servicio de la máquina de escribir; la Presidencia dijo complacería al Sr. Herreria.

Varios señores concejales llaman la atención á la presidencia por la pausa en que se están llevando las obras de la plaza Mercado; la presidencia indicó á dichos concejales no puede hacer más de lo que hace.

La presidencia indicó á los señores concejales que antes de retirarse pasen por la secretaría al objeto de justificar la filiación política de cada uno, según orden del Sr. Gobernador.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

El cultivo de la patata y los abonos

La patata suele cultivarse en tierras sueltas, arenosas, muchas de las cuales son pobres de cal. En estas condiciones es conveniente algunas veces proporcionar el abono fosfatado bajo forma de escorias Thomas; pero como dicha materia obra con cierta lentitud, se impone aplicarla bastante tiempo antes de la época de la plantación.

La potasa, que desempeña el papel más importante entre todos los abonos, por lo que á la patata se refiere, aplicase casi siempre en forma de sulfato de potasa, porque los cloruros no son convenientes para el referido tubérculo. Sin embargo, algunos labradores dan preferencia al cloruro porque es un poco más rico que el sulfato y se cotiza á menos precio que este; otros recurren á la kainita, cuando se trata de terrenos muy sueltos. En ambos casos es indispensable incorporar el abono potásico al suelo con un mes, por lo menos, de anticipación á la siembra, en cuyo caso la potasa de ambas sales, que se encuentran en forma de cloruro, pasa el estado de carbonato y de humato, antes de que la planta pueda utilizarla, desapareciendo así los inconvenientes de un exceso de cloruro.

Por consiguiente, siempre que se recurra al empleo de escorias Thomas y de

cloruro ó kainita, debe aplicarse la mezcla fosfo-potásico un mes antes de la plantación. Cuando, por alguna causa, no sea posible de este modo, habrá que sustituir dicha mezcla por otra de superfosfato y sulfato de potasa, que cabe emplear inmediatamente antes de la siembra.

En cuanto á los abonos nitrogenados deben incorporarse al suelo al hacer la plantación, lo mismo si se trata del sulfato de amoniaco, que del nitrato de sosa ó de cal, por ser ésta la practica más ventajosa.

Hé aquí fórmulas generales que para este cultivo se recomiendan:

	Por hectárea
I. Escorias Thomas 15/17	400 á 500 kgs.
Cloruro potásico (ó bien 600 á 800 de kainita)	150 á 200
Sulfato de amoniaco ó nitrato	150 á 250
II. Superfosfato de cal 18/20	300 á 400
Sulfato de potasa	150 á 200
de amoniaco ó nitrato	150 á 250

Según la naturaleza y fertilidad de la tierra y que ésta sea de secano ó de regadío, se emplearán las dosis mínimas ó máximas antes indicadas.

NOTICIAS GENERALES

Se encuentra enfermo, si bien afortunadamente no de gravedad, el señor don José de la Fragua.

Hace algún tiempo se halla igualmente en cama, aquejada de una molesta dolencia, la señora doña Juanita Barredo, esposa de nuestro buen amigo don Julián del Val.

Son también varios los niños que se encuentran aquejados de diversas enfermedades, principalmente de anginas, catarrros é indisposiciones gástricas, indudablemente producidas por el brusco cambio de temperatura de los pasados días.

Celebraremos el pronto restablecimiento de todos.

Ha sido adjudicadas las obras de reforma del «Casino Liceo» al conocido industrial don Daniel Garcia, que hizo una rebaja de 1.080 pesetas al tipo señalado; dichas obras darán principio el próximo lunes.

Ha verificado su incorporación al Regimiento de Andalucía el Médico segundo, destinado recientemente al 2.º Batallón del mismo, don Hermenegildo Botana, el cual se hizo el pasado jueves cargo de su cometido.

El próximo sábado, 23 de los corrientes, se cumplirán tres años del fallecimiento de nuestro malogrado convecino don Carlos Albo.

El tiempo transcurrido no ha conseguido borrar de la memoria de Santoña el recuerdo de aquel benemérito patriota á quien tantos beneficios debe el pueblo y que derramando el bien á manos llenas se hizo acreedor á la más alta recompensa á que en este mundo puede aspirarse: al cariño, respeto y consideración de sus convecinos.

En tan luctuosa fecha, reiteramos la expresión de nuestro pésame á la distinguida familia del finado, á la que todo Santoña acompaña, con seguridad absoluta, en su legítimo dolor; suplicando á nuestros lectores eleven sus paces al Cielo en sufragio del alma del nunca bastante llorado don Carlos (q. s. g. h.)

También en igual fecha hará dos años que en Santander entregó su alma á Dios, después de soportar con cristiana resignación la cruel enfermedad, adquirida en la campaña de Melilla, que le llevó al sepulcro, el pundonoroso primer Teniente de Infantería don Leandro Juste Iraola, tan conocido y tan querido en esta Villa, donde transcurrieron los años de su infancia y en cuyo Instituto dejó nombre imperecedero de estudiante aplicado y aventajadísimo.

Al recordar su muerte, que sumió en el más hondo desconsuelo á los padres y hermanos del infortunado Leandro, y que tan acerba pena causó á sus muchos y buenos amigos, entre los que nos contábamos, nuevamente enviamos al Teniente Coronel Juste, á su virtuosa señora doña Gregoria Iraola, á sus hijos Emilio, Carmina y Pepe y á toda la demás familia, el testimonio sincero de nuestra condolencia, y rogamos al Señor se haya dignado acoger en su Santo seno el alma de nuestro infortunado amigo.

En Santander falleció la pasada semana la señora doña Maria Sotelo Aldecoa, cuyo cadáver fué trasladado á Limpias para recibir cristiana sepultura en el panteón de la familia.

A toda la cual, especialmente á su esposo D. Gonzalo López, acompañamos en el natural sentimiento que la embarga por la dolorosa pérdida experimentada.

En Udalla, y confortado con los Santos Sacramentos, falleció el 10 de los corrientes el prestigioso caballero D. Baldomero Landa, uno de los montañeses que más y mejor han laborado por la tierra, y á la que esta, y muy en especial Udalla, su pueblo natal, son deudores de eterna gratitud.

Descanse en paz el alma del finado, á cuya afligida familia, especialmente á sus hijos políticos, nuestros queridos amigos D. Manuel y D. Pedro Ruiz Ocejo, diputado provincial por el distrito de Santoña-Ramales, y á su sobrino D. Enrique Landa, enviamos nuestro más sentido pésame.

La señorita Pepita Lain, hija de nuestro querido amigo don José, ha sufrido un retroceso en la enfermedad que padece, que desgraciadamente será de larga duración.

Lo lamentamos sinceramente.

Ha dado á luz en la tarde del martes un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo D. Baldomero Rozadilla, siguiendo madre é hijo en estado satisfactorio.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido, así como su abuelo el veterano Nino, insustituible Conserje del Casino-Liceo.

Mañana, Domingo, se celebrará en el local «Casa Venta» la subasta para la reforma que en el mismo se hará, con arreglo al plano y pliego de condiciones que obra en la Secretaría de dicha Sociedad.

Ha permanecido unos días entre nosotros, habiendo salido ayer para San Sebastián, punto en el que tiene su residencia, D. Enrique Llorens, hermano de nuestro querido amigo D. Luis, Administrador de la Colonia Penitenciaria del Dueso.

El viaje del Sr. Llorens, activo é inteligente empleado de la Compañía del Ferrocarril del Norte, tuvo como único objeto el de visitar á sus hermanos y conocer á su nuevo sobrino.

Desde el próximo número, y contando con la colaboración de un querido amigo nuestro, inteligente aficionado, publicaremos casi todos los números una crónica taurina, bajo el título de *Toros y toreros*, que será, seguramente, del agrado de nuestros lectores.

OCASION VERDAD

para comprar géneros finos, buenos y medio de balde

Vendo un lote de MIL PARAGUAS para Señora, Caballero y Niños, con un 30 por 100 mas barato que en fábrica. SALDO.—1.000 docenas de pañuelos blancos jaretón á 2'50 docena, y una partida de cestas forma maleta, de novedad, á precios baratísimos.—Encendedores mecánicos, sellados por el Gobierno, con luz á 5 pesetas.—Con luz y mecha á 6 pesetas.—Piedras de repuesto á 15 céntimos una.—Docena 1,50 pesetas.

A comprar á la tienda de PASCUAL LOPEZ

que vende una infinidad de géneros todos muy baratísimos

Manzanedo núm. 8.—Frente al Colegio

Pascual López - SANTOÑA

LECCIONES DE BORDADO EN BLANCO

Lecciones de dibujo

de figura y de adorno

PRECIOS CONVENCIONALES

RITA CONEJO

Manzanedo, 18

Tip. de «EL AVISADOR»—Santoña

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Salidas de Santoña á Tretó.—A las 7,20-8,45 y 12,45; 2 y 5,20.
Salidas de Tretó á Santoña.—A las 8,15-10,15-1,20-2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, con linados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Tretó hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7,20; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen á las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 y 5,20 tarde.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sordalio López salen los martes, jueves y sábados á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 9,15.

De la Admón. de F. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 9,15.

CORREOS

Desde el día 1.º de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } á las 8,30 y 12,30

Llegadas } 11 y 15,30

Los buzones de la villa se recogen á las 8 y á las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 8 á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.). Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

CURIOSOS CUADROS con vistas de Santoña se han recibido en la imprenta de José Hernández

Sellos de Caucho

Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

BOLSAS PARA ULTRAMARINOS

Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.

FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA

GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA
Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

Fonda "LA MARIJA"
CALLE RENCERÍA REYES, NÚMERO 2
Santoña

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos. Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA DE RAMON CACHO
(La mejor situada de Laredo)
Precios Económicos
Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

Centro de suscripciones

DE

JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales. Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.